

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL (CTCT)

INFORME DE ACTIVIDADES (enero-octubre 2024)

1. Creación

La Comisión Técnica Especializada en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (CTCT) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) fue establecida en el marco de la celebración de la XXX Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS -realizada el 3 de diciembre de 2021 en la ciudad de Cartagena, Colombia- mediante la Resolución N°24/2021/AG¹ que aprueba los términos de referencia y el cambio del Grupo de Trabajo Especializado en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (GTCT) a CTCT.

Cabe mencionar que la instancia antecesora de la CTCT, el GTCT, fue creado en el marco de la LXIX Reunión Anual del Consejo Directivo de la OLACEFS -realizado en abril de 2019 en la ciudad de Lima, Perú- con el objetivo de propiciar el intercambio de información oportuna entre las EFS de la región para la mejor ejecución de sus procesos de investigación y fiscalización gubernamental, que coadyuven a la lucha contra la corrupción transnacional, así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas en dicha materia.

2. Elección de la Presidencia de la CTCT

A partir de la transformación del GTCT a CTCT, la EFS de Ecuador como Presidencia dirigió un proceso eleccionario vía correo electrónico en el cual se presentaron las candidaturas de las EFS de Ecuador y Chile. Como resultado, el 18 de febrero de 2022 la EFS de Chile fue electa por la mayoría de las EFS de la CTCT como Presidencia para el periodo 2022-2024.

¹ Disponible en:
https://olacefs.com/wp-content/uploads/2022/04/Acta-XXX-AGO-Cartagena-2021_VF.pdf

3. Principales Actividades

a. Implementación de la Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción de la OLACEFS.

En el contexto de la XXX Asamblea General Ordinaria de 2021, la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) reconoció la importancia de fortalecer el papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) en la prevención y combate de la corrupción. Como resultado de este compromiso, en abril de 2023, el Consejo Directivo de OLACEFS aprobó la Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción, un instrumento diseñado para impulsar a las EFS miembros a implementar acciones orientadas a prevenir, detectar y combatir la corrupción. Política consta de 84 recomendaciones, estructuradas en 7 ejes de acción, además de 10 recomendaciones generales.

Esta política se articula en torno a siete ejes temáticos, que incluyen recomendaciones, orientadas a potenciar el rol de las EFS en la lucha contra la corrupción en la región. Considerando las diferentes realidades de los países miembros de OLACEFS y bajo una premisa de flexibilidad, se creó el Mecanismo de Seguimiento y Monitoreo de la Política Regional para la Prevención y Lucha Contra la Corrupción. Este mecanismo pretende facilitar a las EFS la implementación y evaluación de la política anticorrupción en cada caso en particular.

Un primer paso fundamental para la correcta implementación de la Política Regional Anticorrupción es identificar las capacidades y competencias específicas de cada EFS. Para ello, se diseñó un diagnóstico institucional que permite recopilar información sobre cinco dimensiones clave: capacidad normativa, capacidad de gestión, capacidad técnica, capacidad financiera y capacidad Interinstitucional.

Actividades desarrolladas

Esta Política tuvo un proceso de creación llevada adelante en el año 2023, cumpliéndose las etapas de aplicación de dos consultas, una técnica y otra ciudadana, con el objetivo de levantar información para la formulación de la misma; la realización del webinario “Intercambio de buenas prácticas anticorrupción por parte de las EFS” con apoyo de la UNODC; la realización

de ocho jornadas de trabajo para formular las recomendaciones de cada eje de la política; la realización del “Taller para la Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción de la OLACEFS” de manera presencial en la ciudad de Santiago de Chile, que permitió conocer y culminar el proceso de formulación de la política, así como definir su mecanismo de seguimiento y monitoreo, entre otras actividades.

A finales de 2023 y principios de 2024, gracias al apoyo de la Cooperación Alemana, mediante la GIZ, la Presidencia de la CTCT contó con una persona consultora que prestó apoyo técnico (octubre 2023 a febrero 2024) para iniciar la implementación de la política y para desarrollar los diagnósticos institucionales. Dentro de esta actividad se analizó por la Contraloría General de la República de Chile (CGR Chile), en su calidad de Presidencia de la Comisión Técnica Especializada en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (CTCT) de la OLACEFS, los resultados del Diagnóstico Institucional, realizado por las EFS de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, Panamá, Puerto Rico y Venezuela. Los resultados fueron compartidos por la Presidencia de la CTCT a las EFS involucradas.

El Diagnóstico Institucional fue aplicado basado en datos recopilados entre diciembre de 2023 y enero de 2024. El propósito de este diagnóstico es proporcionar un análisis integral de la situación particular de cada EFS, que permita identificar fortalezas y áreas de mejora, y ayude en la planificación de acciones concretas y tiempos de implementación de la Política Anticorrupción de la OLACEFS.

Actividades en desarrollo

1. En la actualidad dos EFS, Costa Rica y Ecuador, se encuentran en proceso de elaboración del Diagnóstico Institucional. La Presidencia de la CTCT está la espera de los resultados para realizar el análisis respectivo.
2. La Comisión tiene previsto, entre los meses de octubre a diciembre de 2024, llevar adelante el Taller Presencial de capacitación, con los enlaces de cada EFS involucrada en este proceso, para analizar los resultados de esta primera etapa de aplicación del instrumento de diagnóstico, detectar posibles necesidades de cambio en las recomendaciones de la Política, de acuerdo con el ejercicio realizado por las EFS en sus realizades nacionales.

3. Desde la Presidencias de la CTCT, como pasos a seguir contribuiremos con la aplicación del Mecanismo de Seguimiento y Monitoreo de la Política Regional Anticorrupción de la OLACEFS, instrumento esencial para la implementación y evaluación de las recomendaciones anticorrupción, y para facilitar una evaluación flexible, adaptada a la realidad específica de la EFS.

b. Difusión del Informe Regional de la Auditoría Coordinada de Ayudas Socioeconómicas implementadas en el marco del COVID-19

La Contraloría General de la República del Ecuador dirigió el desarrollo de la Auditoría Coordinada (AC) a los programas de ayudas socioeconómicas que los países de la región implementaron en el marco del COVID-19. Esta auditoría se enmarcó en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) 1 y 16.

Esta acción de control coordinada contribuyó al fortalecimiento de la gestión de transparencia y rendición de cuentas de la región, a partir de la identificación y difusión de buenas prácticas aplicadas en la misma.

En este sentido, el informe consolidado de la auditoría coordinada presenta hallazgos, conclusiones y recomendaciones, que constituyen insumos para la toma de decisiones por parte de los gobiernos y las partes involucradas en la implementación de los programas de ayudas socioeconómicas en escenarios de emergencia.

La AC contó con el apoyo del Proyecto Regional Anticorrupción de la Cooperación Alemana por medio de GIZ, y contó con la participación de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala; Honduras y Paraguay.

Actividades desarrolladas

En el Informe regional consolidado fue presentado oficialmente el 10 de julio de 2024 en el marco del Congreso Conjunto OLACEFS-EUROSAI. Durante este evento, el Dr. Mauricio Torres, Contralor General del Estado de Ecuador, explicó el desarrollo de la iniciativa, sus resultados y buenas prácticas.

Además, con fecha 30 de julio de 2024 se realizó la respectiva difusión del Informe de auditoría

coordinada en el portal de la OLACEFS dentro de la sección de noticias y en el apartado de auditorías coordinadas: <https://olacefs.com/auditorias-coordinadas/> así como en el micrositio de la Contraloría General del Estados de Ecuador: <https://shorturl.at/T1GJt>.

Por lo anterior y de acuerdo con las actividades descritas en el POA 2024, esta actividad se encuentra culminada en un 100%.

**c. Fuerza de Tarea de Prevención de la Corrupción vinculada al Tráfico de Especies:
Creación del Plan de acción para la implementación de medidas para prevenir la
corrupción relacionada con el tráfico de vida silvestre en el marco de las
competencias de las EFS**

Desde mediados de 2022, la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador (CGE), lidera la Fuerza de Tarea de Prevención de la Corrupción Vinculada al Tráfico Ilícito de Especies.

La Fuerza de Tarea está conformada por las EFS de Argentina, Chile, Ecuador, El Salvador, Panamá, Paraguay y México, y su principal objetivo es crear de manera participativa el “Plan regional de acción para la prevención de la corrupción en el tráfico ilícito de especies”.

Con ese fin, la Fuerza de Tarea ejecutó una consulta participativa a través de un micrositio anclado al portal de la OLACEFS para identificar los problemas y posibles soluciones orientados a la prevención de la corrupción en el tráfico ilícito de especies, desde un ámbito de control gubernamental. Cabe indicar que la iniciativa fue desarrollada con el apoyo de la Cooperación Alemana, por medio de GIZ y, además, contó con los insumos técnicos proporcionados por la Wildlife Conservation Society (WCS) Ecuador.

Así, con fecha 23 de agosto de 2023 se realizó el lanzamiento de una Consulta Ciudadana mediante un formulario digital con preguntas para conocer el nivel de conocimiento de la ciudadanía, academia y personal de entidades fiscalizadoras sobre la problemática medioambiental y el rol de las EFS al respecto en el siguiente enlace: <https://olacefs.com/noaltraficodeespecies>.

Actividades desarrolladas

Durante los meses de febrero a junio, se contó con el apoyo de WCS para realizar la sistematización específica de la consulta ciudadana, así como la preparación de un informe de recomendaciones para la creación del Plan de Acción Regional de la Fuerza de Tarea. Posteriormente, los dos informes resultantes fueron puestos en consideración de los miembros de la fuerza de tarea y, con fecha 21 de junio de 2024, fueron aprobados por la Fuerza de Tarea.

Con fecha 5 de agosto, comenzó el levantamiento de una base de datos de actores no gubernamentales claves en materia de tráfico ilícito de especies que participan a nivel regional con las EFS de la fuerza de tarea. Dentro del levantamiento de información, también se llamó a otras EFS de OLACEFS a participar compartiendo información de buenas prácticas regionales y ejes de mayor interés en materia de tráfico de vida silvestre. Se contó con la participación de 8 EFS de la región y dicha información que será sistematizada para el desarrollo del Plan de acción regional.

Finalmente, se mantuvo conversaciones con la GIZ para contar con apoyo para el desarrollo del Plan de Acción Regional, y al presente se cuenta con el apoyo del consultor Anibal Kohlhuber, quien brindará asesoría en la creación del Plan de Acción de la fuerza de tarea durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024.

Actividades en desarrollo

1. Coordinación para webinar de intercambio de experiencias sobre marcos institucionales y buenas prácticas en la prevención de tráfico de vida silvestre. La actividad está prevista para desarrollarse entre los meses de septiembre y noviembre de 2024.
2. Diseño y diagramación del Plan de acción para la implementación de medidas para prevenir la corrupción relacionada con el tráfico de vida silvestre en el marco de las competencias de las EFS. La actividad está prevista para desarrollarse entre los meses de octubre y noviembre de 2024.
3. Difusión del Plan de acción en canales de la OLACEFS. La actividad está prevista para

desarrollarse en el mes de noviembre de 2024.

d. Fuerza de Tarea para potenciar el uso de las TICs en la prevención y lucha contra la corrupción.

La Fuerza de Tarea es liderada por la EFS de Brasil y busca la implementación de programas de integridad en organismos públicos de los países miembros de la OLACEFS, mediante el uso del sistema electrónico E-Prevención. Esta actividad se propuso en el Plan Operativo Anual de la Comisión de este año 2024 y pretende:

1. Capacitación para la gestión y la implementación de programa de integridad en organismos públicos de los países miembros de la OLACEFS.
2. Apoyo a la construcción del registro y la base de datos para el uso del sistema E-Prevención generando un decálogo para las EFS de la OLACEFS, para el intercambio de datos. La actividad está prevista para desarrollarse entre los meses de febrero y abril de 2025.
3. Consultoría para la implementación del sistema E-Prevención, mediante la cooperación entre la CTIC y CTCT sobre uso de inteligencia artificial en la labor de control externo y busca el lanzamiento del Programa de Integridad para organismos públicos. La actividad está prevista para desarrollarse entre los meses de abril y junio de 2025.

Actividades en desarrollo

- Capacitación para la gestión y la implementación de programa de integridad en organismos públicos de los países miembros de la OLACEFS, ello con el fin de generar un diagnóstico por cada EFS sobre madurez tecnológica de los procesos de su labor interna. Se espera como resultado, auditores capacitados en programas de prevención de integridad y corrupción y en el uso y gestión del E-Prevention. La Actividad prevista para llevarse adelante con convocatoria en el Sistema de Gestión Educacional a todas las EFS de la OLACEFS, se desarrollará de manera virtual del 21 de octubre al 29 de noviembre del presente año.